



Apuesta por una FEMP social, reformista e institucionalmente fuerte en este mandato

La Junta de Gobierno celebró el 25 de octubre su primera reunión en la sede de la Federación, un encuentro en el que la Presidenta, María José García-Pelayo, señaló a los Gobiernos Locales como “portavoz de las inquietudes de los ciudadanos” y defendió la unidad de la Federación para dar más fuerza a su tarea de defender los intereses de la Administración Local y avanzar en reivindicaciones como las competencias y la financiación local.



Redacción

Diálogo, consenso y acuerdo para hacer una FEMP más fuerte, que gane en representatividad, protagonismo y credibilidad ante las demás Administraciones e instituciones y, especialmente, ante los propios Ayuntamientos y los ciudadanos, fueron las pautas señaladas por la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, en la presentación de su informe ante la Junta de Gobierno de la Federación, el 25 de octubre.

En esta Junta, la primera celebrada en la sede desde el XIII Pleno, la también Alcaldesa de Jerez de la Frontera se refirió a las Resoluciones aprobadas como hoja de ruta del mandato que acaba de empezar y como base para marcar el “sello de identidad” de la Federación: una FEMP más social, más reformista e institucionalmente más fuerte.

Sobre la primera de estas líneas, García-Pelayo aludió a que “*la respuesta que esperan los ciudadanos es social*”, lo que implica promover políticas en materia de empleo, igualdad y atención a personas vulnerables, políticas que hagan ciudades más saludables, ciudades educadoras y de cultura, ciudades inclusivas; formar en estas materias a los empleados públicos y concienciar a los Gobiernos Locales de que el aspecto social debe ser incorporado de forma transversal al conjunto de las políticas locales.

En cuanto a la FEMP reformista, la Presidenta subrayó la necesidad de hacer cambios en el trato que los Ayuntamientos reciben de otras Administraciones Públicas, en especial cuando se trata de la elaboración de normas que se traducen en la asignación de responsabilidades y actuaciones a



los Gobiernos Locales sin acompañar la necesaria dotación de recursos.

Precisamente la financiación local y su negociación es uno de los temas en los que la FEMP se muestra más reivindicativa: *“Queremos ser escuchados, entrar en las discusiones”*, en especial la que afecta a la financiación autonómica *“para que también ahí se hable de financiación local”*, aseguró la Presidenta. Defendiendo demandas históricas, abogó por la presencia de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, e insistió en peticiones y consultas ya formuladas por la Junta de Gobierno anterior a los Ministerios de Hacienda y Función Pública y de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de cara a la aclaración de cuestiones especialmente relevantes para las finanzas locales como las nuevas reglas fiscales, la cláusula de salvaguardia, la deuda y los déficits, entre otros puntos.

En cuanto al tercero de los aspectos del sello de identidad de la FEMP, el fortalecimiento institucional de la FEMP, se refirió a él como mecanismo para asegurar que la Administración Local sea tratada como una igual por parte de las demás Administraciones, y que tenga presencia con voz y voto en entidades y organismos en los que los Gobiernos Locales tienen que algo que aportar, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Otros acuerdos

Además de la Presidenta, en la Junta intervinieron también las dos Vicepresidentas, Inés Rey, Alcaldesa de A Coruña, y Gema Igual, Alcaldesa de Santander, en la misma línea que la Presidenta. En la Junta de Gobierno, que se desarrolló en formato híbrido, también se aprobó una Declaración Institucional elaborada con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El texto, que se reproduce en estas páginas, llama la atención sobre el incremento de la incidencia de este tipo de violencia en relación con años anteriores y subraya el compromiso de los Gobiernos Locales contra esta lacra. *“Solo terminaremos con este tipo de violencia trabajando unidos”*, señala el tex-

to, que añade que se trata de *“un problema de Estado que debe tener una respuesta de Estado”*, al tiempo que insta a la renovación del actual Pacto. Una vez aprobada, la Declaración fue remitida a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares para su posible adopción.

Por otro lado, la Junta de Gobierno informó la incorporación de nuevas adhesiones al Código de Buen Gobierno de la FEMP. En total son 113 las Entidades Adheridas en cuyos territorios residen más de 12 millones de personas. El Código de Buen Gobierno es una herramienta para la introducción formal de la ética pública en el ámbito local; la adhesión al Código es un indicador solicitado en numerosos índices de valoración del grado de transparencia.

En la reunión los miembros de la Junta también pudieron conocer las actuaciones de la FEMP en relación con los Fondos Europeos NGEU, diversas novedades en materia de convenios, y, entre otros asuntos, cuestiones puntuales como la Resolución de la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales en el marco del acuerdo con el Ministerio de Sanidad para actuaciones en materia de salud y para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

